

EL DIA DE PALENCIA

Piso bajo en renta

El de la casa número 27 de la calle Mayor; en la portería informarán.

Acacias de flor blanca

Se venden para trasplantar hasta el número de 28.000, á uno, dos, tres y cuatro reales una; para tratar, con su dueño Manuel Herrero, almacén de coloniales.

Molino harinero

Se arrienda el situado en término de Villalido, antigua fábrica de harinas «La Vencedora», después de realizadas importantes reformas en dicho artefacto.

Del precio y condiciones del arriendo informará en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez.

Vino de cosechero

Superior, tinto y clarete; en la bodega de D. Ramón Cabeza, calle del Marqués de Albaida, á 40 céntimos litro.

Casas en renta ó venta á plazos

Ó AL CONTADO

Se hace de dos sitas en el barrio de Allende el Río, que ocupan toda la callejuela de dicho barrio y la fachada principal, mira á la carretera de Castro Gonzalo; son capaces para establecer cualquier industria ó para un labrador de tres ó cuatro pares de mulas, con cuadra, pajar, paneras, corrales, tenadas para 200 cabezas de ganado lanar, bodega con cubas y lagar, para ochocientos cántaros de vino.

Para tratar, con sus dueños que viven en la huerta junto al Sotillo de los Canónigos.

MERCADOS

4 de Enero

Registros que han regido: Trigo de 43 á 43'50 rs. las 22 libras.

Cebada á 25 rs. fanega.

Carrión de los Condes 3. Precios que rigen: Cebada á 22 rs. las 92 libras.

Centeno á 32 rs. fanega. Cebada á 27.

Arroz á 18. Alfalfa á 35. Tinos á 40.

Alubias grandes á 92. Idem pequeñas á 66. Patatas á 4'50 rs. arroba.

Vino á 30 y 32 rs. cántaro. Queso á 80 rs. arroba.

Huevos á 5'40 rs. docena. Salvado á 13 rs. fanega.

Entraron 200 fanegas de trigo, de centeno, 100 de cebada y 75 de avena.

Tendencia, firme. Tiempo de hielos.

Los campos, buenos. El mercado de ganados estuvo muy concurrido y se hicieron bastantes transacciones.

Baltranas 2. Precios que rigen: Trigo á 43'10 rs. fanega.

Centeno á 30. Cebada á 25. Arroz á 20. Algarrobas á 33. Arbanzos á 150. Patatas á 5 rs. arroba.

Vino tinto á 19 rs. cántaro. Huevos á 6 rs. docena.

Harina de 1.ª á 17'50 rs. arroba. Harina de 2.ª á 16'50 rs. arroba.

Compras, animadas. Tendencia, sostenida. Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

En los almacenes del Canal hay un total de 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 46 reales.

Tendencia, sostenida. Se ha avanzado en los mercados de Castilla hasta el día de 200 libras.

El trigo, cotizándose á 46 reales.

El maíz pagados á 44'50 reales.

94 libras. Tendencia, firme. Precios 3.

Han entrado 50 fanegas de trigo, cotizándose á 43'50 reales.

Tendencia, firme.

Trigo del Rey 3. Precios al detall:

Trigo superior á 44'75 reales las 94 libras.

Idem bueno á 44'50. Centeno á 32 las 92 libras.

Cebada á 27 fanega. Algarrobas á 34.

Mueles de 40 á 44. Arbanzos de 160 á 200.

Lentejas á 44. Harina de 1.ª á 17'50 rs. arroba.

2.ª á 17. 3.ª á 16. Vino blanco nuevo de 27 á 24 reales cántaro.

Idem viejo de 28 á 30. Idem tinto de 24 á 26.

Compras, retraídas. Tendencia, firme.

Tiempo, lluvioso y de hielos.

Se cumplirá en Mayo de 1905 el tercer Centenario de la aparición de un libro cuyo solo nombre supera al más alto encomio que de su mérito se intentara: el Quijote.

Aprestábase á conmemorar, lo y celebrarlo muchas gentes con honrosa espontaneidad, patentizándose de este modo que la santa unidad á quien el amor llama patria, no sólo funde la diversidad de pueblos, territorios, intereses y anhelos de un día, sino también el patrimonio espiritual, atesorado por las generaciones que pasaron y los alientos vivificadores con que se han de realizar los providenciales destinos colectivos.

Aunque la mayor excelencia del homenaje consiste en ser popular, al Gobierno incumbe, no sólo asociarse á él, sino procurar el ordenado concierto de las iniciativas, ya que dichosamente no sea menester estímulo alguno.

Este es el designio con que tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 1.º de Enero de 1904. Señor:

A L. R. P. de V. M.—Antonio Maura y Montaner.

Su parte dispositiva es la siguiente:

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Para secundar y ordenar la conmemoración del tercer Centenario de la aparición del Quijote, se nombra una Junta que formarán el presidente del Consejo

que no brilló en las elecciones municipales. No vaya á creerse que aquello es campo donde cada cual puede manifestar sus buenos ó malos humores. Al salón de sesiones debe irse á oír ver y callar.

Y notamos esto, y hacemos estas reflexiones, porque deseamos el bienestar de todos, la paz de nuestro pueblo. Ni son más los que más brillan, ni está la razón de parte del que más vocea. Esos argumentos deben desterrarse.

No nos gusta, halagar á nadie y menos en estos tiempos y en estos días, en que parecen moda esos amores y esos halagos. La razón no es exclusiva de nadie y el derecho es de todos, y ni la razón, ni el derecho deben claudicar ni por imposición de nadie, ni por exigencias de ninguno. ¡No faltaba más!

Estas son advertencias de temores que abrigamos y que lealmente exponemos para que se limiten.

EL CENTENARIO DEL QUIJOTE

Ha publicado la Gaceta un real decreto creando la Junta organizadora que ha de entender en la conmemoración de tan grandioso acontecimiento literario.

El preámbulo de dicho decreto dice así:

«Señor: Se cumplirá en Mayo de 1905 el tercer Centenario de la aparición de un libro cuyo solo nombre supera al más alto encomio que de su mérito se intentara: el Quijote.

Aprestábase á conmemorar, lo y celebrarlo muchas gentes con honrosa espontaneidad, patentizándose de este modo que la santa unidad á quien el amor llama patria, no sólo funde la diversidad de pueblos, territorios, intereses y anhelos de un día, sino también el patrimonio espiritual, atesorado por las generaciones que pasaron y los alientos vivificadores con que se han de realizar los providenciales destinos colectivos.

Aunque la mayor excelencia del homenaje consiste en ser popular, al Gobierno incumbe, no sólo asociarse á él, sino procurar el ordenado concierto de las iniciativas, ya que dichosamente no sea menester estímulo alguno.

Este es el designio con que tengo el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 1.º de Enero de 1904. Señor:

A L. R. P. de V. M.—Antonio Maura y Montaner.

Su parte dispositiva es la siguiente:

«A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Para secundar y ordenar la conmemoración del tercer Centenario de la aparición del Quijote, se nombra una Junta que formarán el presidente del Consejo

de ministros, los ministros de Estado, de la Guerra, de Marina y de Instrucción pública, un representante por ella designado de la Real Academia Española, un representante que designe la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, un representante que designe la Sociedad de Escritores y Artistas un representante que designe el Ateneo Científico Literario y Artístico de Madrid, el director de la Biblioteca Nacional, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, el alcalde de Madrid, un representante que nombre el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, y D. Mariano de O'via. El Gobierno agregará á esta Junta los representantes autorizados de otras Corporaciones que contribuyan á los festejos, cuando lo estime conveniente. Será secretario de la Junta, con voz y voto, el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros.

Artículo segundo. La Junta podrá dividirse en secciones y celebrar en pleno con asistencia de la tercera parte ó más de sus miembros.

Artículo tercero. La Junta, así como las secciones que en ella se formen, disfrutarán para sus comunicaciones oficiales la franquicia postal y telegráfica que, tratándose de un servicio público, las corresponde. Si lo estimare oportuno, podrá la Junta adoptar ó formar un reglamento para metodizar los trabajos.

Dado en Palacio á 1.º de Enero de 1904.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.»

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

El arzobispo de Valencia

A falta de otras noticias de interés general ó político, hoy siguió agotándose el tema relativo al nombramiento de Su Eminencia Fray Bernardino Nozaleda, para el arzobispado de Valencia.

La prensa liberal persiste en censurar la elección del mencionado prelado, en términos tales, que cualquiera creería que á él se debe la pérdida de nuestro imperio colonial, sin preocuparse para nada, de los que con fajín á la cintura y sable en mano, dirigieron tan desgraciadamente aquellas lamentables campañas y regresaron no obstante colmados de honores á la capital de España.

En ese asunto, pero dando á Duguesclin, ni quito ni pongo, rey; pero si hemos de conceder crédito á las versiones oficiales, en su día quedará demostrado que por tratarse de un fraile se quiere hacer atmósfera contra él, soliviantando los ánimos é inventando fábulas.

Alarma en un templo

En la iglesia de San Ildefonso y durante la Misa Mayor celebrado hoy, se desprendió un gran trozo de cornisa del centro del templo, produciéndose la consiguiente alarma en los fieles. Por fortuna no ocurrieron desgracias.

Explosión

Comunican de Alcázar de San Juan que, á las cuatro de la madrugada y en la fábrica de luz eléctrica explotó una caldera, quedando derrumbado el edificio en su casi totalidad y destrozadas las máquinas.

El vecindario, alarmado, acudió al sitio de la catástrofe, favoreciendo los trabajos de salvamento.

De entre los escombros fué sacado el cadáver del engrasador, Manuel Núñez y gravemente heridos otros dos obreros.

Renuncia

A causa de la actitud en que se han colocado determinados periódicos, acentiándose los rumores de que el señor Nozaleda renunciará al Arzobispado de Valencia, á fin de que no surjan los conflictos que hacen difundir sus terribles adversarios, entre los que figuran algunos que blasonan de fervientes católicos.

Nueva red ferroviaria

En breve se tratará de construir una nueva red ferroviaria del Oeste la cual se formará con las líneas de Madrid, Cáceres, Plasencia, Astorga, Vigo, Orense Zafrá y Huelva.

Tratado de amistad

Paris: Se ha firmado el nuevo tratado de amistad y comercio entre Etiopia y los Estados Unidos.

El emperador Menelik ha remitido algunos obsequios al presidente Roosevelt.

La Etiopia tomará parte en la exposición universal de San Luis.

Resgos de un obispo

Confirman los periódicos americanos la conducta verdaderamente paternal y piadosa del Obispo católico de Woudoroz en el momento de la catástrofe del teatro de Chicago. Este se presentó en el edificio en el momento de mayor peligro, contribuyó á salvar á unos, auxilió á otros muchos en la agonía y no consistió en salir del teatro mientras que hubo en él personas vivas á quien auxiliar.

Rompimiento de hostilidades

La prensa excita al rompimiento de hostilidades con Rusia.

Disposición

El Gobierno ha dispuesto la conservación de los numerales de los bancos.

Líneas interrumpidas

A consecuencia del temporal de lluvias, se encuentran interrumpidas, varias líneas telegráficas.

EL CORRESPONSAL

4 Diciembre.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

Resumen para la primera quincena de Enero:

Días 1 al 3.—Viento NE al N. y S., temporal en el Cantábrico, Atlántico y Barcelona.

tiempo seco en La Mancha, lluvia al S. y O., mal tiempo en Aragón, SE. Levante, Andalucía, Extremadura y Las

Castillas, niebla en los puntos de baja presión y por último buen temple húmedo.

Días 4 al 6.—Cielo despejado, descenso térmico en Castilla, y noches serenas en Levante. Luego, nuboso y escarchas, NE al NO., SO. y Levante. Borrasca en el Estrecho y Mediterráneo, nieblas en Galicia, cuencas de los ríos y Canal de la Mancha.

Días 7 al 9.—Tiempo frío y seco, NE en Andalucía N. centro y Aragón. Nieblas en Galicia y cuencas del Duero y Ebro, cielo nuboso al SO., SE. y O. y alguna lluvia.

Días 10 al 12.—Frio y húmedo, nublado, rocío, escarcha, cielo diafano en el Centro, lluvia en Extremadura y Levante y terminando con NE. y E. impetuosos y frios con temporal en las costas.

Días 13 al 15.—Régimen del E. y SE., hielo, escarchas, despejado, levante en el Estrecho y Mediterráneo y por fin SE. para hacer tiempo de invierno.

ESCOLÁSTICO

JURADOS

He aquí la lista de los señores jurados a quienes ha correspondido conocer de las causas que han sido alardeadas.

PARTIDO DE SALDAÑA

Cabezas de familia

D. Pedro Fernández Lombraña, Guardo; D. Eustaquio Díez Jonde, Gozón; D. Emeiterio Gutiérrez Martínez, Fresno; D. Lúcio Torres García, Espinosa; D. Faustino Monje Bedoya, Guardo; D. Bernardino Bravo Gala, idem; D. Antonio Llorente Martínez, Fresno; D. Paulino Niño Alvarez, idem; D. Antonio Huertes Santos, Guardo; D. Pedro Serrano Vega, idem; D. Pedro Peláez Simón, Castrillo; don Narciso Díez Gómez, Guardo; D. Eugenio Sánchez Bravo, Castrillo; D. José Fuentes Fuentes, Dehesa; D. Antonio Vega Henares, Colazos; D. Vicente Baños Baños, Congosto; don Toribio Alonso Olmo, Colazos; Santiago Martín Pérez, Espinosa; D. Antonio Fuentes Rojo, idem; D. Carlos Escalera Martín, Buenavista.

Capacidades

D. Fabián Delgado García, Villarrobojo; D. José García López, Villaprovedo; D. León Díez García, Villanueva; don Fausto Santos Laso, Villaeles; D. Faustino Gonzalo Díez, Moslarés; D. Agustín Gómez Ortega, Villasarracino; D. Andrés Montes Montes, Valles; don Mariano Merino Díez, Villota del Duque; D. Maximino Izquierdo Moisés, Acera; D. Anastasio Grande Andrés, idem; D. Tomás Barreda Puebla, Villasila; D. Francisco López Alonso, Revilla; D. Juan Castrillo Gutiérrez, Villasila; D. Ruperto Andrés Herrero, Sotobañado; D. Timoteo Primo Campo, idem; D. Juan Pérez Antón, idem.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Nicomedes Antillo Crespo, Palencia; D. Luis Alonso Gutiérrez, idem; D. Braulio Lanchares Dueñas, idem; don Mamerto Loáñez Garrido, idem.

Capacidades

D. José María Grajal Ataz, Palencia; D. Claudio García Montaña, idem.

Los expresados jurados comparezcan ante esta Audiencia, a las diez de la mañana los días 21, 22 y 23 de Marzo para conocer de las causas que se siguen contra Gaspar Castro

por violación, Victoriano Martín por robo y contra Eulogio Franco y otro, también por robo.

Crónica de Villamuriel

Concejo modelo

No emborronaría estas cuartillas con asunto tan vulgar como es el de la toma de posesión de un municipio, si no creyera que son raros los pueblos que ofrecen el hermoso espectáculo que inspira estas líneas y que no solo garantiza la continuación de la dichosa era de prosperidades que ha tiempo comenzó para esta villa, sino que puede servir de ejemplo a esas desgraciadas poblaciones, donde las luchas intestinas de odiosas pasiones políticas ó de mezquinos y encontrados intereses hacen que el día de la constitución del nuevo Ayuntamiento sea un día de querrelas personales, en que los sagrados fundamentos de la paz pública y del bienestar municipal quedan postergados ante el vil egoísmo y la artera, ruin y ansiosa venganza.

Villamuriel, vuelvo a repetir, ofrece en esto plausible y elocuente ejemplo. Sin ambiciones personales sus vecinos, obsesionados por determinada idea política, su pensamiento constante, su mayor placer, su acariciado anhelo, es conservar la tranquilidad con que tan familiarizado está é introducir las mejoras locales que el progreso y las necesidades de la vida moderna demandan.

Así que, cuando la ley exige la renovación de los cargos concejiles, nadie se afana por empuñar el bastón de la primera autoridad, ni sentarse en los divanes de la sala de sesiones. Aquí no se pregunta quién quiere ser concejal, sino quién no lo ha sido, y lo mismo sucede para designar los individuos de la corporación que han de ostentar alguna jerarquía. Se iraculan papeletas con nombres y la suerte concede la en otras partes tan envidiada investidura, sin que nadie proteste, sin que nadie demuestre el menor resentimiento.

Y llega el día de la toma de posesión y no acuden a la casa del Cabildo concejal ciertos amigos políticos, algunos sectarios furibundos, infatigados vencedores que esperan con impaciencia pronunciar el terrible *¡Ve vicius!*, sino todos los hermanados convencidos que invitados a toque de campana, van presurosos a rendir homenaje de respeto y gratitud, lo mismo a los que se marchan que a los que les suceden.

Con tales antecedentes, se comprende la gratísima emoción que en el ánimo de los oyentes se reflejaba cuando el popular alcalde saliente, don Eugenio Meneses, al entregar la insignia a su sucesor don Emilio Inclán, pronunciaba estas sinceras y significativas palabras: «Os entrego la representación de un pueblo que en cuatro años y medio no me ha dado el menor disgusto. Dios os dé acierto para conservar esa bendita paz que me legaron nuestros dignísimos antecesores, entre los que no puedo menos de recordar a vuestro inolvidable abuelo D. Julián Inclán y vuestros queridos padre y tío, D. Arsenio y D. Faustino.

No menos agradable impresión se dibujaba en el semblante de todos, cuando el jo-

ven é ilustrado alcalde, con suma modestia y elocuentes frases daba las gracias por haberle elevado a tan honroso puesto, enalteca la gestión de los que le habían precedido, elogiaba las dotes del antiguo secretario D. Guillermo García, reclamaba el auxilio del pueblo en general y particularmente de sus compañeros y terminaba diciendo: «Todas mis ilusiones se cifran en que Villamuriel acreciente el prestigio de que goza. Me he criado bajo su cielo, educado en su fe cristiana y en el tengo mis entrañables afecciones. El lema, pues, de mis actos será: *Todo por Villamuriel.*»

Grandes aplausos acogieron las sentidas palabras del señor Inclán, como antes habían acogido las del Sr. Meneses, y terminó el conmovedor acto, recordando el probo secretario que en 35 años que llevaba prestando sus servicios al municipio eran señaladas las fiscalizaciones ejercidas por delegados gubernativos y nulas las amonestaciones y multas de los superiores jerárquicos.

Haciendo votos porque no se acabe nunca esta solidaridad entre administradores y administrados, nos fuimos a la Iglesia y, después de los solemnes cultos que en conmemoración de la gran festividad aquella celebraba, nos dirigimos al domicilio del simpático alcalde, donde a cambio de efusivas y cordiales felicitaciones, se obsequiaba espléndidamente con pastas, licores y cigarrillos.

He aquí como se verifica en Villamuriel la constitución del nuevo Ayuntamiento. Creo no equivocarme al afirmar que así es como los pueblos consiguen gloria y provecho.

Villamuriel tiene calles carreteras, hermosas escuelas, beneficencia é instrucción pública, atendida, Iglesia llena de valiosos regalos, cubierto su presupuesto sin onerosos tributos, fábrica azucarera, una sociedad benéfica de obreros modelo, otra sociedad humanitaria de San Vicente de Paul, muy bien organizada, y mejores locales importantísimas. Se empeñó en tener luz eléctrica y dentro de pocos días se deleitará con sus beneficios.

¿A qué debe todo? Indiscutiblemente a la unión fraternal que reina en su vecindario. ¡Quiera el cielo que jamás se resienta ni entibie!

Forman el nuevo Ayuntamiento los individuos que a continuación se expresan y a quienes envío la más entusiasta enhorabuena.

D. Emilio Inclán, D. Nicasio García, D. Eleuterio Vázquez, D. David Díez, D. Simón Pinacho, D. Marcelino Figuerola, D. Laureano Matía, D. Timoteo Ruiz y D. José Sevilla, los cuales, con los señores concejales que cesan, se reunirán mañana en familiar banquete, obsequio del género so y nuevo alcalde.

T. RUIZ Y RUIZ

Enero 2

PABA 1905

UN ECLIPSE

De nuevo se verá favorecida nuestra península con el grandioso y sublime espectáculo de un eclipse total de sol.

En las proximidades del medio día del 30 de Agosto de 1905, y en una zona de 200 kilómetros que atraviesa a España desde Galicia y Asturias hasta Valencia y Castellón, se disfrutará de una obscuridad completa, cuya duración será de cerca cuatro minutos, y en la que podrán distinguirse, a simple vista, las estrellas de tercera mag-

nitud como en una anocheada cualquiera al teaminar el crepúsculo vespertino.

Toda la parte del litoral comprendida desde Coruña a San Vicente de la Barquera, en el Norte; y en Levante, desde Valencia hasta el golfo de San Jorge, se halla incluida en la zona de la totalidad del eclipse.

Como poblaciones importantes que disfrutará de tan notable fenómeno por encontrarse situadas dentro de la referida zona, pueden citarse a Coruña, Ferrol, Lugo, Oviedo, Gijón, León, Palencia, Burgos, Soria, Teruel, Castellón de la Plana y otras, hallándose bordeando el límite de la zona Valladolid y Valencia.

DE ENSEÑANZA

La *Gaceta de Madrid* correspondiente al 1.º del actual publica la propuesta formulada por el Rectorado de Barcelona para la provisión de las vacantes por concurso de traslado de aquel distrito.

El mismo periódico oficial inserta el correspondiente al del Rectorado de Valladolid (concurso de traslado) que por su interés para nuestros lectores extractamos a continuación:

Para la escuela superior de Burgos, regencia de la Normal se propone a D. Alberto Blanco Jordán, con 1.900 pesetas.

Para la escuela elemental de Burgos, con 1.650 pesetas, se propone a D. Juan Yanguela Anguiano.

Para la escuela de Sestao (Vizcaya) con 1.375 pesetas se propone a D. Mariano Triguero Sánchez.

Para las dos auxiliares de Santander con 1.375 pesetas cada una se proponen a don Eustasio Sanz Gutiérrez y don José Cortés Oarrascosa.

Para la escuela de Deusto (Vizcaya) a Nicasio Guinea Garay, con 1.100 pesetas.

Para la de Güecheo (Vizcaya) a D. Cristino García López, con igual dotación.

Para San Salvador del Valle a D. Indalecio Antón Castellano, con 1.100.

Para Laredo (Santander) a D. Manuel Cervera y Díaz con el mismo sueldo.

Para Azcoitia (Guipúzcoa) a D. Mateo Ranz Huerta, con igual dotación.

Para Briviesca (Burgos) a D. Manuel García Romanelli maestro de Villarramiel (Palencia) con 1.100 pesetas.

Para la escuela de Cevico de la Torre (Palencia) a don Julián Pérez Crocán, maestro de Cervera (Palencia) con 825 pesetas.

Para Pasajes de San Juan (Guipúzcoa) a D. Federico Sanz Gómez, con 825 y para Polanco (Santander) a D. Cirilo Herranz Miguel, con igual dotación.

Maestras.—Para la escuela de Baracaldo (Vizcaya) se propone a D.ª María Josefa Delgado, con 1.375 pesetas.

Para la auxiliaría de Santander a D.ª Carolina Casas Rodríguez, con id.

Para Castrourdiales a doña María del Camino Goñi, con 1.100 pesetas.

Para la de Elgoibar (Guipúzcoa) a D.ª Francisca Morales Echegoyen, con idem.

Para Ondarroa (Vizcaya) a D.ª Atilana Blanco (maestra de Villarramiel), con igual sueldo.

Para Poza de la Sal (Burgos), con 825 pesetas, D.ª Emilia Rico.

Para Regil (Guipúzcoa), a D.ª Jacoba Conde.

Para la escuela de párvulos, de Vitoria, con 1.650 pesetas a D.ª Jacoba Sagredo Sánchez.

Para la auxiliaría de párvulos de Bilbao, con 1.375 pesetas, a D.ª Benita de Ozollo Zubiaga y para la de párvulos de Roa (Burgos), se propone a D.ª Rita Collado Costo, maestra de Carrión de los Ondes, con 1.100 pesetas.

Ruedan sin proveer varias escuelas y auxiliares por falta de aspirantes en condiciones legales.

A las nueve de la mañana de ayer, comenzaron en la Normal de maestros de Valladolid las clases prácticas del cursillo anunciado.

A éstas asisten más de 40 alumnos de diferentes provincias, dado el entusiasmo de que se les ve animados, no hay que dudar de los buenos resultados prácticos que proporcionará el cursillo.

Las clases se ven visitadas por señoras y señoritas que acuden a enterarse de la originalidad y bonitos modelos allí expuestos.

Curiosidades militares

Ahora que se acerca un conflicto armado entre Rusia y el Japón, creemos de gran oportunidad copiar de algunas revistas extranjeras ciertas noticias que puedan ilustrar a nuestros lectores sobre la organización, armamento y condiciones físicas del japonés.

El Japón tiene una infantería muy aceptable dentro de las condiciones físicas del individuo, y del cual luego nos ocuparemos.

La caballería, por el contrario, tiene una organización muy deficiente; los caballos son extraordinariamente débiles, mal domados y de aires inseguros; los ginetes carecen de seguridad en las sillas.

En el combate desarrolla poca actividad la caballería, rara vez protege los planes, manteniéndose las más de las veces tras la línea de batalla.

La artillería, aun cuando el personal está bien instruido y el material es bueno, los caballos son tan malos que pierden en los combates un factor importantísimo del triunfo: la movilidad.

El fusil Murata va a ser sustituido por el Arizaca de 6,5 milímetros de calibre y 725 metros de velocidad inicial.

En todas las escuelas del Japón los alumnos son objeto de una cuidadosa preparación militar.

Bajo la dirección de algunos oficiales verifican maniobras, paseos militares, ejercicios de tiro y hasta servicio de campaña.

Recientemente han empezado a dedicarse también con gran asiduidad a ejercicios físicos para tratar de remediar la debilidad de la raza, vigorizándola.

De cada 10 hombres puede decirse que hay 8 ó 9 con algún defecto físico; y en la circunscripción de Tokio tan solo el 20 por 100 de la población goza de buena salud.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Telesforo, San Eduardo, Santa Apolonia y Santa Emilliana.

Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:

Ingresos.—Por continuación, 540 pesetas.

Salidas.—Reintegros a cuenta 500 pesetas; id. por saldo, ninguno.

Audiencia

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Frechilla, contra Gerardo Ramos y otros tres, por el delito de hurto.

Abogados defensores, D. Eduardo Junco y D. Mauro Martínez Procurador, Sr. Lanchares.

Casos

Ayer no hubo movimiento de preso.

Demografía

Haute la nuit de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Agustín Marcos Pozo, viudo, de 78 años, Hospital.—Mónica Palomero Martín, viuda, de 72 años, Mancornador, 3.—Vicente Sánchez Gómez, de 33 meses, Pajares.—José Fuentes Mayo, de 22 días, Beneficencia.

Nacimientos.—Pedro Isidoro Martín Irazabal, hijo de Antonio y Marcelina, Mayor pral, 23.—Leandro Santos Simón, hijo de Bonifacio y Victoriana, Extramuros de Mercado.—Zosima Alvarez Baldajos, hija de Nicasio y Atanasta, Mancornador, 2.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Biológica de Palencia:

Temperatura máxima: 14,5

Temperatura mínima: 0

Radiación: 0

Presión barométrica: 697 y 692

Dirigida del viento: SO, débil

Apogeo del cielo: cubierto

Pluviómetro, 0,5

MILLONES PERDIDOS

Una entrevista con el Sr. Robles Sánchez de Almería

No puede imaginarse la cantidad de dinero que anualmente se pierde por los obreros hábiles de todas las profesiones a consecuencia de enfermedad. El total se eleva a varios millones, que crecen todos los años. Inútil es decir que tanto dinero perdido repercute en el confort y felicidad de los obreros y de sus familias. El señor D. José Robles Sánchez, Tiendas, 12 Almería, decía a tal propósito a un reporter:

«Por mi parte, he perdido mucho tiempo, pero me felicito de no haber perdido más todavía, cuyo mérito corresponde a las píldoras Pink. Hace un año estaba apoderado de reumatismo. Sufrí mucho y nada podía hacer desaparecer mi dolor. Por recomendación de un amigo, empecé a tomar las píldoras Pink, y desde la segunda caja en conté gran alivio. Tomé en total cuatro cajas y me siento completamente curado. Afortunadamente no he tenido necesidad de volver a tomarlas, pues he seguido sin novedad. Comprendí a mi costa que de no haber tomado las píldoras Pink, estaría todavía inútil en la hora presente. Las píldoras Pink, me han, no solamente curado, sino impedido de perder dinero, lo que equivale a decir que me lo han hecho ganar.»

Es una creencia popular la de que el reumatismo es producido por el frío y de que ciertas habitaciones húmedas contribuyen a adquirirlo. No hay duda de que esto puede influir en una pequeña parte, pero es lo cierto que el reumatismo es debido a una alteración de la sangre, y la mejor prueba es que es hereditario en muchas familias. Si se reflexiona bien que el reumatismo proviene de una alteración de la sangre, se comprenderá fácilmente que las fricciones, cataplasmas, emplastos, etc., etc. y todos los tratamientos externos, tienen poco poder.

No pasa lo mismo con el medicamento interno de las Píldoras Pink, que obran directamente sobre la causa de la enfermedad, ya que enriquecen la sangre tonificándola y eliminando los elementos malsanos de la misma, la renuevan y la dan nueva fuerza.

Las píldoras Pink son un específico potente y cierto no solamente contra el reumatismo, sino también contra las enfermedades que tienen su origen en el empobrecimiento de la sangre y la debilidad de los nervios, como anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias ciática y consecuencias de excesos.

Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintiuna pesetas las seis cajas. Un médico queda encargado para contestar gratuitamente a todas las preguntas respecto a las Píldoras Pink que sean dirigidas a nuestro representante en España, Frans Janssens, Plaza Universidad, 7, Barcelona.

El tratamiento de las píldoras Pink es cierto, rápido y por consecuencia poco costoso. No falla nunca y si se sumaran los salarios de los días de salud y de trabajo que hacen ganar en las enfermedades, se reunirían colosales fortunas.

NOTICIAS

Bailes

Ayer se celebraron animados bailes en las sociedades «La Perla», «Círculo Palentino» y «La Flor Artística».

Nuestras bellas artesanas se divertieron hasta la noche, citándose para la festividad de Reyes.

Banco de España

A partir del presente mes, el premio de los giros en el Banco de España, tanto en las oficinas centrales como en las de las sucursales, se sujetará a la siguiente escala: De 10 hasta 250 pesetas, una peseta.

De 250'01 hasta 500 pesetas, una peseta cincuenta céntimos.

De 500'01 hasta en adelante, dos pesetas por mil en los giros no intervenidos y tres por mil cuando medie corredor ó agente de cambio.

En todos los casos, el timbre será de cuenta de los interesados.

Real decreto

Se ha publicado un real decreto disponiendo que las Jefaturas de Obras públicas de cada provincia serán las encargadas de tramitar los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas solicitadas por particulares y todas las incidencias de los mismos, con arreglo a las disposiciones vigentes ó que se dicten en lo sucesivo, y derogando las disposiciones que se opongan a lo prescrito en el artículo anterior.

Patentes

La recaudación de las patentes especiales de los médicos cirujanos se llevará a efecto durante el año actual de 1904 en la misma forma que acaba de terminar, debiendo adquirirlas los interesados precisamente en los quince primeros días de este mes, previo pago de su importe.

Subvención

El Ayuntamiento de Santander ha subvencionado con 500 pesetas a tres maestros de las escuelas públicas de aquella capital para que vayan a Valladolid a practicar en los cursillos de enseñanza manual allí establecidos.

Este ejemplo debieran seguir todos los Ayuntamientos de la región.

Invitación

La *Gaceta de Instrucción pública* ha convocado a la Prensa profesional de enseñanza a una reunión que se verificará el día 23 del corriente, para acordar la forma especial en que el magisterio de todas clases y su Prensa ha de celebrar el centenario del Quijote.

Los periódicos todos del ramo de Instrucción pública de España y América podrán enviar sus representantes para dicha reunión, y enviarán an-

tes su adhesión a las oficinas del citado colega, Santa Brígida, 2, segundo, Madrid.

Un buen dentífrico es como la buena música. Jamás pasa de moda. Por eso cuenta años de vida y se venden por una sola casa de Madrid, la de D. G. García (Capellanes, 1), 20,000 frascos al mes de *Lícor del Polo*, el mejor dentífrico del mundo.

Cédulas personales

En las secretarías municipales de Villanueva del Rebollar, Pomar, Santibáñez de Resoba, San Martín de los Herreros, Liguérezana, Hontoria de Cerrato y Santa Cecilia del Alcor se halla expuesto durante el plazo de reglamento el padrón de cédulas personales que ha de regir en aquellos Ayuntamientos durante el año actual.

A Madrid

En el correo de Galicia, ha salido hoy para la corte, el Director general de Administración local, nuestro querido amigo, D. Abilio Calderón acompañado de su distinguida señora y siendo despedido en la estación por muchos amigos políticos y particulares.

Lleve feliz viaje nuestro querido amigo.

Vacante

En el Ayuntamiento de Melgar de Yuso se halla vacante durante 8 días la plaza de guarda municipal dotada con el sueldo anual de 200 pesetas.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de Villalobón dotada con 500 pesetas anuales.

El término para solicitarla son 10 días.

—Durante 15 días se halla vacante la plaza de guarda municipal del Ayuntamiento de Bustillo de la Vega con la dotación anual de 250 pesetas.

En San Pablo

Ayer se celebraron solemnidades cultos en San Pablo, predicando el notable orador sagrado Padre La Calle, Dominico.

ESCRÓFULAS-RAQUITISMO

Los niños y adultos que por falta de nutrición degeneran su organismo y padecen tumores escrofulosos, consiguen evitar y curar por completo, con el *Vino iodotánico fosfatado Espinar*, único que reúne las propiedades purificadoras y fortificantes de la sangre. Agradable al paladar. —Farmacias y Droguerías.

Bede aristocrática

El jueves se verificará en Madrid, el enlace de la señorita Josefa Romero, hija del presidente del Congreso don Francisco Romero Robledo, con el caballero señor conde de Fuenteblanca.

Apadrinarán a los contrayentes D. Alfonso XIII y la reina madre.

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid llegará a Palencia y recibirá solamente los días 6 y 7 de Enero en el Hotel Continental, de once a seis, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

HERNIAS Quebraduras y deformidades óseas. Aparatos mecánico-reguladores de presión.

El Director Técnico y Representante Ortopédico del Ga-

binete Mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21, llegará a Palencia y recibirá solamente los días 6 y 7 de Enero, de once a seis, en el Hotel Continental a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Palencia los días 6 y 7 de Enero, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete mecanoterápico.

REMITIDO

Sr. Director de *EL DIA*

Muy señor mío: Ruego a V. se sirva insertar la siguiente carta que con esta fecha envío al *Diario Palentino*, quedando a sus órdenes atento s. s. q. b. s. m. y amigo,

GENARO COLOMBRES

Palencia 3 de Enero de 1904.

Sr. Director de *El Diario Palentino*.

Muy señor mío: En el periódico de su dirección correspondiente al día de ayer y en el artículo que se titula «En nuestra propia casa», aparece un concepto falso que me veo en la necesidad de aclarar, manifestando que ejerzo la profesión de Procurador de los Tribunales con el decoro que exige tan honroso cargo y que todos los actos que ejecuto como apoderado de mi querido amigo D. Abilio Calderón los llevo a efecto con el mayor gusto, pues siempre están basados en la razón y la justicia y por lo tanto hace muy mal el articulista en suponer que me repugnaba cumplir con mi deber, porque ni manifesté tal cosa ni podía hacerlo puesto que por el contrario entendía que era muy justa la determinación tomada siendo yo uno de los muchos que le han felicitado por ella y en la cual no he encontrado otro defecto que el de ser tardía.

Ruego a V. haga insertar las anteriores líneas en el periódico de su digna dirección y quedo a sus órdenes atento s. s. q. b. s. m.

G. COLOMBRES

Libros y Revistas

El *Derecho de Petición*, publicado estos días por los señores Bailly-Bailliére é Hijos, constituye un elegante volumen de 250 páginas, en las que ha sabido su autor, D. Enrique Mharín Guix, presentar, tan metódicamente expuesto como ordenado, cuantas reglas y preceptos legales importa conocer a todos los ciudadanos para ejercitar el derecho de petición; las instrucciones más completas y detalladas para la redacción é interposición de las solicitudes, reclamaciones y protestas, con sus correspondientes formularios; expresión de los documentos acompañatorios en cada caso y formalidades burocráticas a que han de someterse, en sus trámites por las oficinas públicas, dichos escritos de súplica, con sujeción a los vigentes procedimientos administrativos.

Necesaria era en un país como el nuestro, en que el burocratismo oficial todo lo in-

vade, una obra tan práctica, tan útil y tan provechosa como la que acaban de publicar los Sres. Bailly-Bailliére, y pocos hubieran podido acometer empresa tan meritoria y difícil como el Sr. Mharín y Guix, cuya especial competencia en las cuestiones burocrático-administrativas es de todos conocida.

TELEGRAMAS

Manifestación obrera

Madrid 4 12

Se ha celebrado en Gijón, una manifestación obrera solicitando trabajo.

Los manifestantes expresaron al alcalde sus deseos, disolviéndose al poco rato, en medio del mayor orden.

Lo que dice

un ministro

Madrid 4 12

El Sr. Sampedro ha manifestado que a su regreso de Portugal, ya estaba acordado el nombramiento del Padre Nozaleda para el Arzobispado de Valencia.

Generales valientes

Madrid 4 (12)

Con motivo del nombramiento del P. Nozaleda, la prensa liberal se desata contra los frailes que estuvieron en Filipinas.

Un general que nuestros lectores conocen perfectamente por sus hechos, el señor Blanco, calificó a los religiosos, madrastras del archipiélago filipino.

Indulto

Madrid 4 (12)

Es seguro que el día 23 del actual se concederá indulto general a los procesados por delitos de imprenta, debido a la fiesta onomástica de S. M. el rey D. Alfonso.

Otro incendio

en Chicago

Madrid 4 (12)

El hermoso hotel del Louvre ha sido pasto de las llamas en Chicago.

El fuego alcanzó grandes proporciones, consumiendo el edificio en su totalidad.

Hay varios muertos y considerable número de heridos.

EL CORRESPONSAL

La Bolsa

Cotización del 3 de Enero

Interior contado...	77 60
Fin de mes...	77 65
Fin próximo...	77 80
Amortizable 5 por 100...	96 98
Banco de España...	478 00
Compañía de Tabacos...	442 25
Tesoro...	000 00

CAMBIOS


París...	36 28
Londres...	84 27

MAPA

DE LA

Diócesis y provincia de Palencia

Se halla a la venta en la imprenta de este periódico.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

**DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES del PECHO**

Sustituye con ventaja
a las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.



HOSPITAL QUIRÚRGICO DEL DR. MAÑÁ
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía requiere, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de la Península.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación no basta la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Una numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un familiar o por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

PEPTONA
ORTEGA

Para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—LABORAT. GRANADA, 5, MADRID

MOTORES A GAS SIN CALDERA NI GASOMETRO
Con privilegio de invención garantizados

Gasto de 1 a 3 céntimos por caballo y hora

Trilladoras Clanton perfeccionadas con ó sin locomóvil, dinamós, electromotores, alternadores, reostatos, maquinaria eléctrica en general, aparatos de calefacción y cocina eléctrica, material para instalaciones de pararrayos y tubos acústicos, arcos voltaicos, teléfonos, timbres, y material accesorio para estas instalaciones.

Maquinaria agrícola la más acreditada

Precios directos de las casas constructoras. Presupuestos, catálogos y detalles que se deseen facilitará Rafael Arroyo, Palencia.—Comisionista matriculado.

GRAN RELOJERIA
FABRICA DE RELOJES DE TORRE DE DIEZ
PALENCIA

Mayor, 70, esquina al corral de Castaño

En esta antigua casa se acaba de recibir un inmenso surtido en relojes de bolsillo, mores de péndola real, cuadros, ojos de buey, reguladores y despertadores de todas clases a precios de fábrica.

Además se hacen toda clase de composuras en relojes, como en repeticiones, cronómetros, cronógrafos y cajas de música y en relojes ordinarios de todas clases a precios muy económicos.

Visítad esta antigua como acreditada casa y os convencereis de la prontitud y baratura con que se ejecutan todos los trabajos.

La fábrica se halla frente a la estación del ferrocarril.

Vinos superiores
Valdepeñas, Rioja, Aragón; precio: siete pesetas y ocho cántara
Calle Mayor, núm. 75.

MÉTODO DE SOLFEO
por D. Hilarión Esteva
De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, a 12'50 pesetas ejemplar.

LECHE DE OVEJA
Se vende, calle de la Escuela, número 1, se sirve a domicilio.

ANUNCIO
Se venden en el coto de las Quintapillas, sito entre las estaciones del ferrocarril de Magaz y Venta de Baños, 4.000 cuarterones aserrados, de nueve pies, y 200 machones de 14 a 22 pies en adelante, unos y otros de chopo lombardo. Del precio enterará el encargado que vive en dicho coto, bien llevándolos el comprador por su cuenta desde la finca, ó puestos en cualquiera de las dos estaciones sobre wagón.

VENTAS
El establecimiento compra-venta mercantil ha abierto un despacho de los artículos cumplidos de empeño de toda clase de ropas, muebles, alhajas y varios objetos; Zepata, núm. 9, bajo.

REPRESENTACION DE LA Gaceta de Madrid
Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera a la publicación, así como toda clase de pagos, enterarse con el representante en esta provincia D. Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70 Palencia.

LA CATALANA
Compañía española de seguros contra incendios
A PRIMA FIJA
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 DE AGOSTO DE 1865
Capital y reservas 30.000.000 de ptas.
colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

PRIMAS MUY MODERADAS, ARREGLO INMEDIATO Y PAGO DE SINIESTROS AL CONTADO.—GARANTÍAS SUPERIORES A LAS DEMÁS COMPAÑÍAS

Representante en Palencia, D. Luis Rodríguez, calle Mayor principal, 79, 81 y 83, piso 2.º

ALMACÉN DE MADERAS
DE ANTURO ORTEGA ROMO
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL (La Cubana).—PALENCIA
PASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA
PRECIOS ECONÓMICOS

Imprenta, Librería y Encuadernación DE
ABUNDIO Z. MENÉNDEZ
Mayor pral., 70 y Castaño, 1
PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta a precios módicos.

Se encuadernan toda clase de libros con esmero y economía. Se hacen encuadernaciones de gran lujo con tapas doradas y formas elegantes.

En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.

También tenemos a la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

Bonitas estampas y cromos para regalos y caprichosas tarjetas de felicitación para todos los gustos y a diversos precios.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1888. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE:
Reserva de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Sistema de Letras, de Pagares.—Caja de Letras.—Trámites de Correos, de Papeles pasados, de Telegramos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Caja de España, con todas las curiosidades que encierra.—Banco en línea para apurar de todas las días.

CUARTA EDICIÓN COMPLETA EN MADRID
2, 1,50, 2 y 3 pts.

EN PROVINCIAS
1,50, 2, 3 y 4 pts.

CUARTA EDICIÓN COMPLETA EN MADRID
2, 2,50, 3 y 4 pts.

EN PROVINCIAS
2,50, 3, 4 y 5 pts.

Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cádiz y Jerez, Orense, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con todas las particularidades de cada una de ellas.

APRENDICES
Se necesitan, bien instruidos, en la imprenta de este periódico.

EL BUEN CONSEJO
semanario religioso
se publica en Madrid bajo la dirección de los RR. PP. Agustinos de El Escorial; consta de 32 páginas esmeradamente impresas y contiene delicados grabados; lleva firmas de los mejores escritores agustinos.
Precio de suscripción: un año, 8 pesetas; un semestre, 4'50; número suelto, 20 céntimos; se suscribe en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

ALMANAQUE BAILLI-BAILLIERE
Agenda de bufete
AGENDA CULINARIA
Se han recibido estos útiles libros para 1904 y están a la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Novísima ley de caza
con su reglamento
de 3 de Julio de 1903, con notas aclaratorias y formularios para su más fácil interpretación.
De venta al precio de 3 reales en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

ADVERTENCIA
Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerle a la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez